

	<b>Indicación al Paciente</b> <b>CENTRO DE</b> <b>DIAGNÓSTICO</b> <b>BIOQUÍMICO</b>	Código: IND-29
		Revisión: 00
		Página 1 de 1

## **PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA ORAL** **(PTGO) DOSANDO GLUCOSA Y/O INSULINA**

- Durante 3 días efectuar una dieta rica en dulces, pan y pastas.
- No ingerir alcohol.
- Al cuarto día, juntar la primera orina de la mañana en un recipiente limpio y concurrir en ayunas al Laboratorio.
- Se realiza una extracción de sangre basal.
- Se administra:
  - ✓ Adultos: 75grs de glucosa disuelta en 375 ml de agua.
  - ✓ Niños: 1,75grs de glucosa por Kg de peso disuelta en 375 ml de agua (solo para menores de 12 años o con peso inferior a 30 Kg.)
- El paciente debe permanecer en el Laboratorio durante 2 horas.
- Se realiza una nueva extracción de sangre y recolección de orina.
- Durante la prueba **no** se pueden tomar medicamentos, comer, beber, fumar, orinar ni hacer ejercicio físico.

Elaboró: Liana Raspo	Revisó: Carlos Hellmers	Aprobó: Carlos Hellmers
Fecha: 20-03-2012	Fecha: 25-03-2012	Fecha: 30-03-2012